

EL PROGRESO

DIARIO REPUBLICANO

Costa revolucionario

PARTE DEL DISCURSO DE ZARAGOZA

Restauración de la legalidad

Importa restaurar la legalidad de 1873, si es que hay todavía tiempo, pues todo tiene su oportunidad y también la historia tiene límites marcados á su paciencia.

Aquello constituyó una lección del más subido precio para los republicanos y para las clases sociales no políticas, vulgarmente llamadas neutras, pues lamentables discordias republicanas y una irreflexiva corazonada en que se iniciaba ese pretorianismo que ha adquirido después hidrópicas proporciones, arrebataron la república á sus naturales directores y pusieronla en manos de hombres infieles á la democracia, que habiendo derrocado seis años antes á la dinastía, presenciaron impasibles su restauración.

Parecía natural que la restauración que tuvo veinte años de paz, hubiese aprovechado aquel tiempo.

De ellos debió surgir una España nueva que de potencia de segundo orden ascendiese á potencia de primera; todo lo contrario, de potencia de segundo orden se redujo á potencia de tercero. Era potencia naval y colonial, y perdió la escuadra, y las colonias, las Antillas, Filipinas, Carolinas y Marianas.

Heredó una deuda de seis millones y la aumentó á nueve millones de pesetas. Recibió una peseta sana y nos trajo la peseta en forma que nos arruina; tenía un presupuesto de tres mil millones de reales, y lo elevó á cuatro mil, sin que el país sea por esto menos pobre ni menos africano. Recibió una bandera respetada y una reputación militar que nos hacía las veces de infantería y caballería, y nos ha hecho perder esa reputación militar, convirtiendo nuestra bandera, ante Europa, en un pendón. (Aplausos).

Heredó una población escasa y la ha convertido en una nación hambrienta; heredó una nación independiente, y la ha sometido á la soberanía de las potencias; el Vaticano por un lado; la Gran Bretaña por otro. ¿Y por qué? No me atreveré á decirlo yo porque pudiera parecer parcial.

Lo han dicho los padres graves de la Restauración. Silvela en 1895 y en 1899; Maura en 1901 y en 1902; Moret en 1905, en sus discursos de Cádiz y Zaragoza; en treinta años de monarquía y de paz no se ha gobernado para el país; y el país sin gobierno, se halla inconstituido, sin instituciones, sin libertades públicas, sin agricultura progresiva, sin instituciones de crédito, sin caminos vecinales, sin otras vías de comunicación, sin escuelas, sin instrucción, sin ejército ni marina, no obstante los supremos sacrificios y la sangría de sangre y oro que el país ha soportado para tener todo eso, por más de una generación. ¡He ahí la restauración pintada por sí misma!

Ha estado recibiendo ríos de oro para gobernar el país y no ha querido hacerlo, contentándose con gozarlo, y el país sin gobierno ha naufragado después de estrellarse contra las rocas de la historia.

Tanto como esto importaba haber sostenido la República en 1874; tanto como esto importaba no haber dejado restaurar la infausta dinastía francesa derrocada en 1868. (Aplausos).

Pero esto no fué obra sólo de la Restauración y de sus cómplices y contrarios, nó; la culpa es también del país, de las clases mal llamadas directoras, republicanas y neutras, que lo han sufrido todo, hasta la deshonra y la muerte.

Los hombres de la monarquía

Ninguno de los hombres de la Restau-

ración ha dejado de gobernar, unos por haber sido jubilados por la muerte, como Cánovas y Sagasta, y otros por propio cansancio y retirándose por su pie, como Silvela y Montero Ríos. Ninguno porque el pueblo lo haya planteado en el arroyo, (Grandes aplausos).

Y para vergüenza nuestra, hemos soportado ese ejemplar humillante de la última serie Montero Ríos, porque detrás de él aun quedan algunas reservas á la Restauración. Canalejas dentro de seis meses; Maura, dentro de nueve; en monótona noria, sacando sangre en vez de agua. Salmerón á su casa, los republicanos disueltos para otra generación, ó alejados definitivamente de España, teniendo que despedirse de la patria, por no haber tenido pecho para despedirse resueltamente de la legalidad. (Ovación.)

Un diputado á Cortes, hace mes y medio interpeló al gobierno por haber nombrado á Montero Ríos representante de España en la conferencia de Algeciras, considerando que no tenía la autoridad necesaria para representar al país que su nombramiento era una desgracia nacional preñada de desastres, y á mi juicio ese diputado, D. Eugenio Silvela, no tenía razón. Y no la tuvo tampoco Montero Ríos para dársela á ese diputado, renunciando á su nombramiento. Para un pueblo como el nuestro, de *tan fina y larga lana*, que soporta lo que ha soportado estos diez últimos años, sobre todo el único gobernante indicado para regir sus destinos y para representar ante el extranjero, es este claro espejo de la raza, Montero Ríos, gobernante de derechos divinos, tipo ideal de la restauración.

Y no porque él sea peor que los tres ó cuatro que le quedan á la dinastía ó los siete ú ocho muertos, sino por su astucia cautelosa, por su ingénita doblez política, por su *manera*, en fin, es el que nos representa mejor.

El ha confirmado dos cosas: 1.º Que siempre fué partidario de la autonomía colonial, creyendo que su reforma pudo evitar la guerra. 2.º Que sin embargo de ello se lo llamó ante las Cámaras y ante el país, porque cría que eso no era popular; y cuando Salmerón en el Congreso pedía esas soluciones, cuando la mayoría se encrespaba contra el jefe republicano, mostrándole los puños y llamándole filibustero, Montero Ríos, en vez de alinearse con Salmerón, dando razón con su nombre á la bandera de la ilegalidad, metió la cabeza bajo el ala con cobarde silencio.

El ha confesado dos cosas.

1.º Que cuando el gobierno entregó los pasaportes al embajador de los Estados Unidos, en Madrid, que es decir cuando se declaró la guerra, él era partidario de la independencia de Cuba, gestionando con los insurrectos el reconocimiento de las deudas. Y 2.º Que á pesar de eso, se calló.

Y cuando Pi Margall, con valentía y abnegación, defendió esa medida salvadora, Montero Ríos en vez de colocarse al lado de Pi, contribuyendo con su autoridad á evitar la guerra, salvando Puerto Rico, Filipinas, la escuadra y el honor de la bandera, se aguantó agazapado, puso un candado á su boca para no comprometer su carrera política, anteponiendo como siempre sus intereses personales á los sagrados intereses de la patria.

No acabó todo con eso. El era un jefe influyente de la política Borbónica, una potencia en sus dos campos, presidente del Senado, presunto heredero de Sagasta. El creía que su partido hacía lo contrario de lo que convenía y se lo llamó al país, y no lo dijo á las Cámaras, y vió con indiferencia á la patria rodando á los más hondos abismos, porque *iba bien en el machito*; aguardó á que Sagasta se murie-

se, y caliente todavía su cadáver, cuando ya no podía recibir de él ningún favor, habló de la necesidad de gobernar de manera distinta á la que se había hecho.

Fué infiel al país y desleal al jefe, y un hombre desleal al país, al jefe y á la verdad, ¿cómo pudieron ustedes esperar, señores republicanos, que fuese leal á aquel famoso bloque anticlerical? Se les estuvo muy bien, é importa mucho recordarlo, para que sirva de escarmiento, si es que á los republicanos puede servir de escarmiento nada. (Rumores y aplausos.)

Al primer tapón, la zurrapa del B. L. M. á los senadores, para que aprobasen el convenio del Vaticano y Maura.

Al segundo tapón, no, al segundo escupitazo al bloque, el pacto con los conservadores del gobierno, para que los republicanos perdieran las elecciones municipales de Madrid, y después el pacto con los conservadores de la oposición, para que los republicanos perdieran las elecciones generales en la capital de la nación (iba á decir en la capital de la monarquía), la coalición Gálvez Holguín, contra quien se hizo aquella célebre manifestación de los 80.000 el 9 de Enero.

¿Por dónde esperamos el advenimiento de la República? ¿Hemos hecho algo por merecerlo? ¿Ha hecho el partido republicano las manifestaciones, las campañas, los mítins, los *couplets* que, con menos motivo—hay que decirlo—disparó contra el P. Nozaleda? No: no debemos, pues, quejarnos de Montero Ríos; el país es quien debe quejarse de Montero Ríos y de nosotros. ¿Por qué no se obstruyó á Montero Ríos el camino de Palacio por los mismos medios con que se obstruyó al fraile filipino el camino de Valencia?

Si fué desleal al bloque, nosotros lo hemos merecido, por fiarnos de él, por admitir trato á relación directa en vez de hacerle la cruz como á un enemigo público, como á todo gobernante de la Restauración, porque entre ellos no hay mejor ni peor. Todo en el Estado Borbónico es Montero Ríos (Aplausos).

Círculo de Amistad-XII de Enero

Habiendo acordado la Junta Directiva la celebración, en los salones de este Casino, de

Bailes de disfraz

en las noches de los domingos de **Carnaval y Piñata**, tengo el honor de comunicarlo á los señores Socios, á los efectos del Reglamento.

Santa Cruz de Tenerife, 23 de Febrero de 1906.

EL SECRETARIO,

Tomás de Armas Quintero.

EN EL PUERTO DE LA CRUZ

El 11 de Febrero

Refiriéndose nuestro colega *El Valle* á la importante fiesta celebrada el 11 de Febrero en el casino *Iriarte*, del Puerto de la Cruz, para conmemorar el aniversario de la República española, dice lo siguiente que nos complacemos en reproducir:

“Más que un lucido baile de máscaras, fué una brillante y amena manifestación democrática, la velada con tanto éxito celebrada la noche del 11 del actual en los salones de la Sociedad *Iriarte* de este Puerto.

Había que conmemorar dos fechas: la proclamación de la primera República en España y la fundación de esta popular Sociedad, y nada más propio en esta temporada que un baile de disfraz.

Las bellas hijas de este Puerto que tanto se distinguen por su amor á las ideas, llenaron en un segundo los salones de *Iriarte*, que se hallaban engalanados con flores, banderolas y atributos propios del caso.

Fué un baile atrayente y simbólico, precedido de una animación y entusiasmo constantes.

La Banda de música municipal de este Puerto colaboró asimismo á la brillantez de tan grato festival.

No debemos tampoco dejar pasar desapercibido, el trabajo asiduo de nuestro buen amigo el notable artista D. Agrícola E. García, quien esa noche en el piano, fué un verdadero campeón.

La enhorabuena más entusiasta á la Junta Directiva de la popular Sociedad *Iriarte*, que con tanto acierto sabe interpretar los sentimientos de la mayoría de los habitantes de este pueblo.”

OBRAS PÚBLICAS

Tenemos entendido que los señores ingenieros de Obras públicas han marchado en estos días á Santa Ursula, para ultimar algunos asuntos relacionados con el puente de Barranco-hondo, que tan indispensable se hace para facilitar el trayecto de la Orotava á esta Capital, proporcionando mayores comodidades á los viajeros y especialmente á los que tienen que transportar los frutos de aquella rica comarca.

—Nuestro estimado colega *Diario de Tenerife* acoge el rumor de que la Jefatura de Obras públicas ha solicitado del Gobierno la concesión de un crédito extraordinario para atender á la inmediata reparación de las carreteras, á fin de que el rey las encuentre en mejores condiciones que las actuales, que son pésimas.

Creemos que la noticia del compañero encierra una amarga ironía. ¿De manera que, según eso, sólo para que pueda pasar cómodamente el carruaje del rey, se arreglan las carreteras? ¿Y el público que hasta la fecha ha tenido que caminar sobre lodo y baches?... ¿No merecía las consideraciones que ahora se quieren guardar con el monarca?

Mas creemos que todo se reducirá á un cambio de telegramas. Y que Don Alfonso tendrá que dedicarse á patinar, como hemos tenido que patinar nosotros, porque no está la Magdalena para tafetanes ni el Ministerio de Fomento para generosidades que no acostumbra con Canarias.

El Sr. Moret

y la Conferencia de Algeciras

El jefe del Gobierno, hablando con los periodistas acerca de la Conferencia de Algeciras, ha hecho las manifestaciones que á continuación reproducimos:

—Este—dijo—es el asunto más importante que tenemos sobre el tapete y el que con razón, inquieta á todas las Cancillerías.

Es cierto que por ahora ha desaparecido esa ruptura inminente de que se habló los pasados días; pero no es menos cierto

que el peligro subsiste y que las dificultades continúan acumulándose.

Yo quisiera ser optimista, pero la realidad se impone, y ésta me dice que no imperan en la Conferencia aquellas corrientes de armonía y concordia que es menester.

Por otra parte, no concibo que pueda terminar la Conferencia dejando a Marruecos en la barbarie en que se encuentra.

Si esta era la misión de las potencias y lo que pide el mundo civilizado, ¿es posible que deje de realizarse?

Además, si por iniciativa y deseo de Alemania se convocó y se reunió la Conferencia, ¿cómo ha de ser Alemania la que dé motivo a la ruptura?

Francia llegó al límite de sus concesiones, y Alemania al límite de sus exigencias. En esa forma, y después de complicadas y difíciles negociaciones, se acordó lo que pretendía Alemania, esto es, que se reuniera la Conferencia.

Llegado a este punto, parecía lógico que se tradujera en actos de paz y de armonía lo que ya venía prejuzgado. Desgraciadamente no ha sido así.

Francia dice que no puede ir más allá de lo que ha ido en las concesiones. Alemania no quiere ceder en sus exigencias.

Este es el verdadero estado de la cuestión. ¿Cómo se resolverá?

¡Ah! la Prensa, no solo la española, sino la de todos los países, podía y debía realizar una gran labor haciendo una campaña en nombre de la parte moral que hay en la Conferencia.

La Prensa debía protestar de que esa Conferencia sea estéril y de que al final de ella resulte que nada ha hecho el mundo civilizado y las naciones que se comprometieron a ello por salvar a Marruecos de la barbarie en que vive.

No concibo como, teniendo esto en cuenta, puede haber nación alguna que por su actitud intransigente haga fracasar la Conferencia y quiera cargar con las responsabilidades morales y materiales que el fracaso traería consigo.

En fin, allá veremos lo que pasa—terminó diciendo el Sr. Moret.

DE TEATRO

Una de los mayores éxitos de la temporada ha sido sin duda el que anoche obtuvo la compañía de los señores Donato Jiménez y Morano, con el estreno del soberbio drama *Amor y Ciencia*, de nuestro ilustre paisano D. Benito Pérez Galdós.

No hemos de entrar en pormenores de obra tan magistral; pues esa labor requiere tiempo y espacio de que no disponemos, y ya la crítica autorizada ha fallado, por unanimidad, considerando la nueva producción del insigne literato como una de las mejores obras de nuestro teatro contemporáneo.

Amor y Ciencia, joya inestimable de la moderna escuela simbólica en que tanto se distinguen Ibsen y Suderman, es, en efecto, un drama notable por todos conceptos: por su trama interesante, perfectamente desarrollada, que tanto abunda en situaciones de intensidad y colorido artísticos, y por los grandiosos pensamientos en que fulgulan los destellos del genio, irradiando raudales de belleza sobre el admirable cuadro que Galdós ha llevado a la escena, deslumbrante y magnífico en su apoteosis de luz.

El maestro ha estado inspiradísimo en esta obra, que reputamos, sin vacilación ninguna, como la más perfecta de las que de él conocemos.

Rindiendo con sus talentos de artistas un respetuoso homenaje al gran escritor, la Sra. Mesa y el Sr. Morano, se afanaron anoche en hacer una labor verdaderamente notable, lo que consiguieron en todo el transcurso de la obra, ganándose en justicia los grandes aplausos que el público, entusiasmado, les tributó.

Esta noche, con motivo del baile del Club, no habrá función. La compañía trabajará en el teatro de la Laguna, donde pondrá en escena *Los malhechores del bien*.

En un colega de la Orotava leemos que hay gran entusiasmo en los aficionados de los pueblos del Valle para la próxima temporada que dicha Compañía se propone verificar en aquella Villa, si, como es de esperar, se cubre el abono que necesita.

UNA MINUTA DE COSTA

En un colega de Zaragoza encontramos lo siguiente:

“Costa ha pasado la tarde con el obispo de Ciudad Real, Sr. Gandásegui, tratando de resolver un antiguo litigio sobre el reparto de unas tierras en La Solana.

La importancia del pleito sostenido por el pueblo manchego es extraordinaria, y extraordinarios los trabajos que ha hecho defendiéndolos el insigne Costa, que ha necesitado utilizar sus grandes conocimientos de letrado y de sociólogo para mantener los derechos de los salaneses.

Basta decir, para pintar la importancia del litigio, que los representantes del pueblo, al calcular los derechos de su ilustre abogado, confesaban que se elevarían a 100.000 pesetas por lo menos.

Pues bien, Costa ha destruido todos los cálculos, enviando al pueblo una minuta que ha dejado al pueblo manchego con la boca abierta: el insigne aragonés estima que toda la labor está pagada con... siete reales.

Este rasgo es elogiadísimo. Lo que el Sr. Gandásegui y Costa hablaron, se ignora. De modo que, hasta la fecha, nadie sabe si se ha logrado llegar a un acuerdo.

Al terminar la conferencia, el obispo, llevándole del brazo, acompañó al letrado hasta el coche que le aguardaba; y al subir al carruaje el Sr. Costa; le dijo sonriendo:

—Adiós. No siempre se verá a un obispo llevando de la mano a un revolucionario...

Costa asintió, riéndose, y marchó a su domicilio.”

BAILES

La Junta directiva del Club Tinerfeño ha trabajado hoy sin descanso en el adorno del Teatro, donde se celebrará esta noche el anunciado baile que, a juzgar por el entusiasmo que reina entre sus organizadores, resultará muy animado.

Mañana a la noche, como ya hemos anunciado, habrá también baile en el Teatro, organizado por el elemento obrero, que igualmente trabaja con gran entusiasmo para el mayor lucimiento de la fiesta.

Por último, los bailes que preparan el *Círculo de Amistad-XII de Enero* y el *Casino* de esta capital para las noches de mañana y lunes, respectivamente, llevarán extraordinaria concurrencia a los elegantes salones de aquellas sociedades, donde se han llevado a cabo importantes trabajos de decorado.

Para todas estas fiestas hemos recibido atentas invitaciones, que agradecemos.

EL VIAJE DEL REY

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde se reunirá esta tarde en el Ayuntamiento la Comisión de fiestas, y otras personas convocadas por el Sr. Schwartz a fin de tratar de los festejos que han de celebrarse durante la estancia del rey en esta Ciudad.

Por una comisión de vecinos se ha iniciado una suscripción para construir un arco a la entrada del muelle.

¡QUÉ ESCÁNDALO!

A última hora se nos dice que el gobernador interino Sr. Sansón ha revocado el acuerdo en que el Ayuntamiento se reservaba la exclusiva sobre la venta de agua a los abastecedores de los buques; fallando, por tanto, a favor del reclamante D. Luis Díaz Rodríguez, caracterizado conseredor de esta capital.

La resolución del Sr. Sansón priva a nuestro Ayuntamiento de uno de sus ingresos más saneados, que importaba muchos miles de pesetas.

Bien; muy bien, Sr. Sansón. No quiso V. esperar a que fallara el gobernador propietario, que llegará el martes, por temor de que tamaña monstruosidad no se pudiera realizar.

Así se administra. Así se defienden los intereses del pueblo. Así se obra en justicia.

Que conste, por hoy, nuestra más enérgica protesta.

Alcaldía de Santa Cruz de Tenerife

EDICTO

Don Pedro Schwartz y Mattos, Alcalde constitucional de Santa Cruz de Tenerife.

Hago saber: Que con objeto de prevenir y evitar faltas que puedan cometerse durante los tres días de Carnaval, en los que el vecindario de esta ciudad, se entrega a regocijos públicos, sancionados por el uso y costumbre, he creído conveniente dictar, en conformidad con las Ordenanzas municipales, las disposiciones siguientes:

1.ª En los tres días de Carnaval se permitirá andar por las calles, con disfraz, desde por la mañana hasta el anochecer.

2.ª Tanto por las calles como en los bailes queda prohibido el uso de vestiduras de ministros de la Religión y de las extinguidas órdenes religiosas, de las órdenes militares, así como de trajes de altos funcionarios civiles o militares, ó de condecoraciones é insignias del Estado.

3.ª Ninguna persona disfrazada podrá llevar armas, aunque las requiera el traje que use, ni presentarse de manera contraria a las buenas costumbres, a la moral ó a la decencia pública.

4.ª Esta prohibición es extensiva a todos los que, sin disfraz, concurren a los bailes públicos en los cuales nadie podrá penetrar con espada, bastón ó con espuelas, esceptuándose las autoridades civiles y militares y sus agentes que podrán hacer uso de sus insignias.

5.ª Queda prohibido a los enmascarados el pronunciar discursos políticos en las calles y plazas, y el dirigirse a personas cubiertas ó sin cubrir, con sátiras punzantes, frases ó palabras inconvenientes que puedan lastimar su amor propio, sin que a nadie sea permitido quitar la careta a una máscara; y el que se creyese ofendido podrá acudir a la autoridad ó a sus agentes, a quienes compete mandarla quitar, según los casos.

6.ª Se prohíbe, así mismo, en dichos días, como en los demás del año, vender ó quemar carretillas ó petardos de mixtos fulminantes, arrojar agua, huevos con rellenos que puedan lastimar ó manchar ú otros objetos que perjudiquen a las personas.

7.ª Los infractores de cualquiera de estas disposiciones y los que de otra manera perturbaren el orden público serán corregidos por la autoridad aplicándose las correspondientes multas.

Santa Cruz de Tenerife 23 de Febrero de 1906.—Pedro Schwartz y Mattos.

EFEMERIDES CANARIAS

24 Febrero 1892. Se publica en esta Capital el primer número del periódico *El Criterio*.

24 Febrero 1889. Sale de esta Capital para el pueblo de San Juan de la Rambla, el inolvidable hijo de esta Ciudad D. José Manuel Pulido, a cumplir la condena que le fué impuesta por un cartel de desafío.

24 Febrero 1898. El Ayuntamiento de esta Capital publica el anuncio para contratar un empréstito municipal por 1.000.000 de pesetas con la garantía de los arbitrios del Matadero y plaza de Abastos, emitiéndose acciones de 500 pesetas al portador con seis por ciento de interés anual y al tipo de noventa y tres por ciento de su valor nominal.

Crónica general

El Gobernador civil.—Hoy habrá embarcado en Cádiz, en el vapor italiano *Argentina*, el nuevo gobernador de Canarias Sr. Ledesma, quien llegará a esta ciudad el próximo día 27.

Los frutos de Canarias.—Dice un colega de Las Palmas:

Tenemos entendido que una importante casa frutera de Nueva York se propone hacer tres expediciones mensuales a estas islas, con objeto de llevar nuestros frutos a aquel mercado.

De desear es que la noticia se confirme, pues esta nueva plaza abierta a los productos de la tierra canaria constituye una nueva garantía para los intereses de nuestra agricultura.

Rasgo generoso.—El P. Cuelto, Obispo de Las Palmas, se ha suscrito con cien pesetas mensuales, en la suscripción iniciada por la Junta del Patronato de la *trata de blancas*, para la fundación y sostenimiento de un asilo para recoger a las menores de edad que no deben ser admitidas en casas de lenocinio.

¿Qué dirá a esto D. Nicolás Rey Redondo, Obispo de Tenerife?

Telegrama.—Nuestro colega *La Mañana* publica un telegrama en que le participan que la factoría de Marchica que se hallaba en poder de franceses y bajo la protección del Rogui, ha sido bombardeada por el buque de guerra *Eurki*, habiéndose retirado los franceses.

Jueces.—Por petición de los señores D. Juan Quesada Mauricio, D. Bernardo Benítez de Lugo y D. José Borges Fregel, se han dejado sin efecto sus nombramientos de jueces municipales suplentes de los pueblos de Gáldar, Orotava y Realejo Alto.

A Cuba.—Anteayer embarcó en el *Pío IX* con rumbo a la Habana, el hijo del Sr. Consul de Cuba en estas islas, D. Francisco Bonachea.

Entrega de un premio.—Con toda solemnidad han sido entregadas en el Ferrol al soldado de Infantería de Marina, Claudio Zumutuza, las 3.000 pesetas que envió el *Diario Español* de Buenos Aires, para premiar su brillante comportamiento cuando el naufragio del *Cardenal Cisneros*.

Se recordará que Zumutuza permaneció de guardia en su puesto hasta el mismo instante de hundirse el barco, esperando la orden de retirarse.

Decomiso.—Hoy han sido decomisados 26 panes faltos de peso, los cuales han sido distribuidos en varias familias pobres de esta Ciudad.

Sin resultado.—Hasta la fecha no han dado resultado alguno los trabajos de la policía en averiguación de quiénes puedan ser los autores del robo llevado a cabo noches pasadas en el café que el señor Naveira tiene establecido en la Alameda de la Marina.

Fiesta.—En una de las próximas noches tendrá lugar, en los magníficos salones del Humboldt-Kurhaus, una función cómica-dramática, en la que tomarán parte distinguidos huéspedes y turistas.

El producto líquido de este generoso acto será destinado al Hospital de la Orotava.

Aumento.—Al personal subalterno de esta Audiencia se le ha aumentado el sueldo en una tercera parte.

Tropa.—Se ha resuelto por la superioridad que continúe en Río de Oro el destacamento que da en aquella posesión el Batallón Gomera Hierro.

La Guardia civil.—La del puesto de la Laguna ha detenido y entregado al Juzgado de Instrucción de dicha ciudad, al raptor de la joven Emilia Martín.

Pedro Pérez, que es el autor, fué detenido en el camino de S. Diego.

Mercado de frutos

Londres 16 Febrero 1906. Muy Sr. nuestro. Confirmamos nuestra anterior del 9 cte.

Plátanos.—Entradas 21.000. Mercado flojo con baja de precios, cotizando Número 1 de 6 a 7½. N.º 2 5½. Extras 7½ a 9½. Dobles extras 10½.

Patata.—Entradas 12.000. Hay ahora grandes existencias y poca demanda y abundancia de otras procedencias; los precios han retrocedido bastante, no pudiendo cotizar más de 10½ a 12½.

Tomate.—Mercado encalmado. Se han hecho ventas de 7½ a 9½ para el corriente defectuoso a bueno y no más de 11½ para el superior.

Quedamos de V. atts. y s. s.
Q. B. S. M.
M. Woods & Co.

Mercado alemán.
Tomate, en alza, de M. 7½ a M. 11.
Patata, buena demanda de M. 10 a M. 15, los 50 kilogramos.
Plátanos, de M. 18 a M. 10 la libra según clase y condición del fruto.

SOCIEDAD
DE EDIFICACIONES Y REFORMAS URBANAS

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

(Compañía anónima)

De conformidad con lo establecido en el artículo 32 de los Estatutos sociales, se convoca á los señores Accionistas para celebrar Junta general ordinaria el miércoles 28 del corriente mes, á las 8 de la noche, en los salones del *Ateneo de Tenerife*, calle del Castillo, 40 y 42.

A los efectos del párrafo 1.º del artículo 33, las cuentas y Balance anual que han de someterse á la aprobación de la Junta, se hallan desde este día, de 1 á 4 de la tarde, á disposición de los señores socios, en las oficinas de la Sociedad, Castillo 59, principal.

Para concurrir á la indicada Junta, los señores accionistas se proveerán en dichas oficinas, con la anticipación debida, del correspondiente *Boletín de admisión*, en el cual se expresará el número de acciones que posee el que lo presente y el de votos que puede emitir; sin cuyo requisito no se les reconocerá personalidad en la Junta.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de Febrero de 1906.—El Vocal Secretario del Consejo de Administración, *Miguel A. Cullen*, ORDEN DEL DÍA.—Examinar, aprobar ó reparar el Balance anual, la Memoria de operaciones y los actos de la Administración, durante el año de 1905.

Repovación de tres Consejeros y nombramiento de otros tres, supernumerarios. (145-3)

Taller de fundición

El maquinista naval Miguel Lucena ha establecido en la calle de Imeldo Seris un taller de herrería, fundición y maquinaria, donde se practican toda clase de trabajos relacionados con esa industria, por difíciles que sean.

75. Imeldo Seris. 75

AVISOS IMPORTANTES

SE DESEA COMPRAR 20.000 quintales de piedra de cal, durante un año, puesta sobre el muelle de esta Capital.

Se admiten proposiciones hasta el día 15 de Marzo.

SE ALQUILA un magnífico almacén con cuatro puertas, que da á dos calles.

SE VENDEN materiales para instalaciones de timbres eléctricos.

Informarán en la *Peletería las B. B. B.* San Francisco, núm. 10 y en la calle de Ruiz de Padrón, núm. 17, D. Luiz Zamorano. (138-15)

Se vende la casa número 25 de la calle de Santiago.

También se vende un piano. Informes en el n.º 27, esquina. (138)

Academia de idiomas

CALLE MIRAFLORES, 28

Mr. J. H. Brown, natural de Inglaterra, que ha sido profesor de los mejores Colegios de Londres y París, participa al digno pueblo de Santa Cruz, que abrirá el día 15 de este mes clases especiales de Inglés y Francés.

El método de enseñanza será moderno, práctico y eficaz, y á fin de que estén al alcance de todos, los honorarios serán muy módicos, se pagará solamente cinco pesetas al mes, adelantado. Las clases serán alternas y las horas de 7 á 8 de la noche.

Como el número de alumnos será limitado, se suplica á los señores que deseen ingresar, lo comuniquen lo antes posible. (136-15)

Hy. Wolfson

CASA DE BANCA Y CAMBIO

Compra y venta de oro. Compra y venta de giros sobre Madrid, París, Londres y otras plazas del extranjero. Demás operaciones de Banca.

Horas de despacho: de 9 á 11 y de 2 á 4.

Oficinas: MARINA, NÚM. 1.

Santa Cruz de Tenerife.

Don Carlos Franquis
DENTISTA

A su numerosa y distinguida clientela, á sus buenos amigos particulares y en general al ilustrado público de esta Capital é Isla, les participa haber trasladado su gabinete á la casa de su propiedad en la calle Villalba Hervás 21, (Plaza del Principe).

Ofrece á la vez su casa por medio del presente, á sus amistades para no hacerlo particularmente.

Turba

para empaque de Tomates, se vende en los almacenes de Fernández del Castillo hermanos, Castillo, 33. (115)

PAPAS DE SEMILLA

clase Riñón, de calidad superior, y propias también para **comer**, se venden en los almacenes de

Elder Despster y C.ª

calle Jesús Nazareno n.º 3, á Pts. 6'50 los 46 kilos, ó sea el quintal de cien libras. (108)

A los Sres. Exportadores de Frutos.

Los Sres. Yeoward Brothers, tienen existencias en el Puerto de la Cruz, de todos los materiales necesarios para el empaquetado de frutos.

Dirigirse á dichos señores en el mismo Puerto de la Cruz.

NICOLÁS DEHESA

BANCA Y CAMBIO

Compra y venta de todas clases de valores españoles y extranjeros.

Cheques y cartas de crédito sobre todos los países.

Compra y venta de billetes y monedas extranjeras.

Giros, órdenes telegráficas, cobros y descuentos de letras sobre cualquier plaza de España y extranjero.

Alfonso XIII, 64, (antes Castillo). *Santa Cruz de Tenerife.*

Atención. Las mejores dentaduras completas y parciales se confeccionan en el gabinete odontológico, calle Valentín Sanz núm. 1, (antes Norte).

Especialidad en orificaciones, coronas dentales y demás enfermedades del aparato dentario sin ocasionar molestia alguna

Fernández y Padilla

Cirujanos dentistas

Horas de consulta de 8 de la mañana á 5 de la tarde.

Los polvos para limpiar y conservar la dentadura, que se venden en este Gabinete no tienen rival.

Valentín Sanz, número 1.

Máquinas de escribir sistema

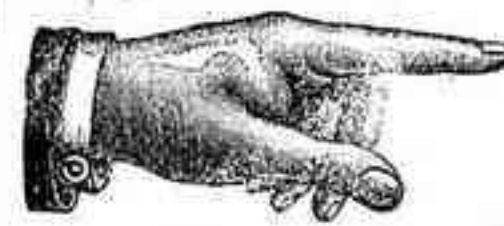
"YOST"



El nuevo modelo núm. 10 es reconocido como la perfección en máquinas de escribir. Su sencillez de teclado permite aprender su manipulación en pocos días. La más ligera de todos los sistemas conocidos. Ventas al gobierno español durante un año, 91 máquinas. Para más informes diríjense á Hy. Wolfson; Marina núm. 1, Santa Cruz de Tenerife.

APRENDIZ

que sepa de ENCUADERNACIÓN se necesita en la Imprenta García Cruz.



La luz LUX

La luz Lux producida por el vapor de petróleo atendiendo la intensidad de su luz **es el más económico** de todos los sistemas conocidos.

Una lámpara de 200 bujías consume 1110 de litro de petróleo por hora. Un foco de 700 bujías gasta un tercio de litro en el mismo tiempo.

Luz blanca, intensa, completamente fija, sin oxilaciones como la eléctrica, y libre por completo de todo peligro de explosión.

Cada lámpara es completamente independiente de las demás.

No hay necesidad de estaciones centrales, ni cables conductores.

El alumbrado mejor y más barato para plazas, calles, puertos, casinos, establecimientos, talleres, iglesias, vapores, faros etc. etc.

Las instalaciones se hacen por montador competente.

Exclusiva para las Islas Canarias.

LINNELL y C.ª

Imeldo Seris 34, Santa Cruz, Tenerife. (141)

Charles Kauffman

44, FLORAL ST.

LONDON

VENDEDORES DE FRUTOS

con especialidad de **Bananas, Tomates y Patatas**

Esta casa cuenta con inteligente y conocido personal, magníficos y bien acondicionados almacenes y grandes establecimientos en distintos sitios de Londres para las ventas al detalle, pudiendo en estas condiciones asegurar una buena defensa á las consignaciones que reciba. (142)



AL COMERCIO

Sobres, Facturas, Papeles timbrados para carta, Conocimientos, Letras, Recibos talonarios, Vales, Memorandum, Solicitos de Depósito, etc., etc.,

se hacen con prontitud y esmero en la nueva **Imprenta García Cruz**, calle de San José, n.º 36, (junto á la casa que habita el médico Sr. D. Diego Costa).

Buenos papeles. Precios moderados.

LA ASEGURADORA ESPAÑOLA

Compañía Nacional de Seguros de Vida, Accidentes, Marítimos é Incendios FUNDADA EN 1900

Capital: 5.000.000 de pesetas.

Desembolsado: 2.000.000 de pesetas.

Dirección general: Santa Cruz de Tenerife (Canarias).

Dirección en Madrid: Salón del Prado, núm. 14

Sucursales y Agencias en las provincias de España.—Comisarios de averías en todos los puertos del mundo.—*Sucursales establecidas en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay.*

SOMBRETERERIA

Antes **PÉREZ JORGE Y C.ª**

* * * * * 44, CASTILLO, 44 * * * * *

Esta casa pone en conocimiento de su distinguida y numerosa clientela y al público en general que acaba de recibir la última novedad en hongos y flexibles de la acreditada fábrica de Borsalino, Alejandría.

También se han recibido hongos de la fábrica de Christy, Londres.

Especialidad en chisteras, última novedad y sombreros teja para sacerdotes.

Gran surtido de gorras inglesas y sombreros flexibles para caballeros y niños.

En breve se espera un variado surtido en sombreros de paja.

No dejar de visitar esta casa donde el público hallará las mejores clases y últimas novedades. Ventas al pormayor y detall á precios módicos.

SANTA CRUZ DE TENERIFE (141-a)

¡Si Vd. bebe Whisky beba solo lo mejor!

EL WISKY FAVORITO DE CONOCEDORES ES

CLAYMORE

De venta en los principales almacenes ultramarinos, Cafés y Hoteles. Agente: Bernardo Westerdahl.

NOTHARD & LOWE

Londres 33, TOOLEY STREET

Liverpool 16, COOK STREET

Antigua casa dedicada al negocio de frutos.

Agente en Tenerife, *Carlos Richardson.*

Buques á la carga

COMPANÍA TRASATLÁNTICA
(ANTES DE A. LÓPEZ Y C.ª)

Servicio del mes de Febrero de 1906

Nombre de los vapores	Días de salida	Destinos
		Montevideo y Buenos Aires.
		Cádiz, Barcelona y Génova
		Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanilla, Curazao y la Guayra, con trasbordo en la Habana, Progreso y Veracruz.
M. L. VILLAVERDE	26	Santa Cruz de la Palma.
BUENOS AIRES	3 Marzo	Cádiz, Barcelona y Génova.
M. L. VILLAVERDE	1 Marzo	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia un día antes de la salida de los vapores á las 12 de la tarde, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.—Agentes, VIUDA É HIJOS DE JUAN LA-ROCHE.

HAMILTON & Co.

LISTA de los vapores que saldrán de Santa Cruz de Tenerife para los puertos que á continuación se expresan. Estas fechas son aproximadas.

DESTINO	VAPOR	DÍA
		Fbro.
Londres	Waiwera	24

NOTA.—Se suplica á los Sres. Exportadores de frutos, que para todo lo que se relacione con embarques de los mismos, para el puerto de Londres, se dirijan á los Sres. Fruit Brokers (agentes de frutos), The Tenerife Fruit Agency, Marina, 31.

Cape Town, y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa Bay		
Ascensión y Santa Elena		
Cape Town Hobart Wellington N. Z.		
Cape Town y Puertos de Australia	Salamis	26
Hamburgo	Adolph Woermann Asunción Lucie Woermann Abydos Entré Rios Santa Fe Santa Rita	24 24 24 24
Puertos de la Costa Occidental de Africa.		
Puertos del Río de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América Paranaqua del Sur Central y Gratia Norte hasta San Francisco.		27

Cie. Belge Maritime du Congo

El magnífico y rápido vapor correo belga

Leopoldville

de 5500 toneladas, llegará á Santa Cruz el 25 de Febrero con destino á SOUTHAMPTON Y AMBERES con hueco disponible para pasajeros de 1.ª y 2.ª clase, 1.000 toneladas métricas en los tweendecks (entrepuestos) y 1.000 toneladas métricas sobre cubierta.

Agentes, Elder, Dempster & Co. Castillo, 84.

Servizio Italo-Spagnuolo

NAVIGAZIONE Á VAPORE

El magnífico vapor **Lusitania**

de 1.800 toneladas, llegará á este puerto del 5 al 6 de Marzo, conforme al siguiente itinerario:

Génova, 17 Febrero; Marsella, 19; Orán, 22; Melilla, 23; Ceuta, 24; Tetuán, 25; Gibraltar, 26; Tánger, 27 al 28; Casablanca, 1.º Marzo; Mazagán, 2; Mogador, 3; Sta. Cruz de Tenerife, 5 al 6; Las Palmas, 7 al 8; Mogador, 10; Saffi, 11; Mazagán 12; Casablanca, 13; Tánger, 14; Melilla, 15; Orán, 16; Alicante, 17; Valencia; 19; Tarragona, 20; Riviera, 22; Génova, 23.

Admite carga para todos los puertos de escalas y tiene hueco para 20 pasajeros de 1.ª clase en magníficos camarotes sobre cubierta.

Agente en Santa Cruz de Tenerife, Brage, Marco y C.ª

LA VELOCE

NAVIGAZIONE ITALIANA A VAPOR DE GÉNOVA

El magnífico y nuevo vapor correo italiano

Argentina

de 6.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 27 de Febrero, con destino á BUENOS AIRES

con hueco disponible para algunos pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Agentes, The Teneriffe Coaling Co. Castillo, 84.

AFRICAN STEAMSHIP Co.

El magnífico vapor correo inglés

Ancobra

de 4.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 24 de Febrero con destino á

SOUTHAMPTON Y HAMBURGO con hueco disponible para 1.500 toneladas métricas en los tweendecks (entrepuestos) y 1.000 toneladas métricas sobre cubierta.

Agentes, Elder, Dempster & Co. Castillo 84.

Chargeurs réunis

PARA BORDEAUX Y HAVRE

El magnífico vapor **Ville de Maceio**

llegará á este puerto el 16 de Marzo.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AYRES

El magnífico vapor **Amiral Amelin**

llegará á este puerto del 20 al 22 de Marzo.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnífico vapor **Amiral Sallandraize de Lamornaix**

llegará á este puerto el 31 de Marzo. Agentes, Hardisson Freres.

Societe Générale

DE TRANSPORT MARITIMES Á VAPEUR

PARA MARSELLA DIRECTAMENTE

El magnífico vapor francés

Les Alpes

saldrá de este puerto del día 1.º al 2 de Marzo.

Admite carga, pasajeros y 2.000 huacales ptáanos sobre cubierta.

Agentes, BRAGE, MARCO Y C.ª

YEOWARD BROTHERS

LINE OF STEAMERS

PARA LIVERPOOL

Llegará á este puerto el 24 de Febrero el magnífico y rápido vapor frutero

Ardeola

admitiendo la carga que se presente. Este vapor tiene excelentes comodidades para pasajeros de primera clase á los siguientes precios:

Billete sencillo, £ 6-6-0

Ida y vuelta, con la ventaja de poder regresar por cualquier vapor de la Línea durante el término de un año, £ 10-10-0.

Agentes, Yeoward Brothers.

Oficina: Marina, 43

British and African Steam

NAVIGACION C.º

El magnífico vapor correo inglés

Oron

de 4.000 toneladas, llegará á este puerto el 23 de Febrero con destino á

MADERA, VIA LIVERPOOL

con hueco disponible para 68 pasajeros de 1.ª clase y 16 de 2.ª.

Agentes, Elder, Dempster & C.º Castillo, 84.

Messrs. Ravina & Co.

12 & 13 Henrietta St.—Covent Garden

LONDON.

Messrs. Woodal & Co.

Fruit Brokers.—6 & 8 Temple Court.

LIVERPOOL.

J. GODENRATH & Co.

Fruchthof

HAMBURGO.

NICOLAIDIS & BENASULI

13 Rue Haxo

MARSELLA.

Yaussens Freres

Quai Wallon 39-40

AMBERES.

Reciben consignaciones de frutos de Canarias.—Aviso telegráfico de los líquidos producto.—Cuentas de venta inmediatas acompañadas de cheques.

Representante, GONZALO CÁCERES SÁNCHEZ, Santa Cruz de Tenerife.

(115—26)

CADBURY BROTHER LIMITED

Bournville—Birmingham

Fabricantes de Cacao en polvo, Chocolate, Bombones y barras de Crema.

GRAN VARIEDAD EN CAJAS DE FANTASÍA

Clarke Nickolls & Coombs

LONDRES

Fabricantes de los conocidos Caramelos de leche y de los Alpes, última novedad en sorpresas y artículos de fantasía.

CZ Estos acreditados vinos de Jerez que son los que con preferencia se beben hoy en toda Europa, se encuentran también en todas las confiterías y principales tiendas de Ultramarinos.

Para pedidos de estos artículos, con muestras á la vista, dirigirse á su único Agente en esta isla,

R. J. Calzadilla.

Marina, núm. 31

MARCOS

á todos tamaños, con magníficas molduras.

Se hacen en la Imprenta García Cruz, calle de San José, núm. 36.



Ponche SOTO es lo mejor que se bebe Representante en Tenerife, NICOLÁS IZQUIERDO. Marina, 31. Santa Cruz de Tenerife.